



ACTA DEL PROCESO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

En las instalaciones del GADPR San Plácido, se realizó el acto de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021, siendo las 14H36 del día miércoles 27 de abril del año 2022, de conformidad con lo que establece el inciso segundo del artículo 297 de la Constitución de la República del Ecuador, los Arts. 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la acorde a la Resolución N° CPCCS -PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; con la presencia del señor Presidente del Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado de la parroquia rural San Plácido, señores y señoras vocales, autoridades locales, miembros del Consejo de Planificación, representantes de las organizaciones sociales, deportivas, culturales y agrícolas, presidentes y presidentas de comunidades y ciudadanía en general de la parroquia San Plácido, se llevó a efecto el acto programado, y a la vez se presentó el cumplimiento de las sugerencias realizadas por la ciudadanía en el Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

COMPONENTE BIOFISICO:

- *Mejorar el sistema de recolección de basura en las comunidades rurales de la parroquia.*
A través de la gestión realizada ante el Municipio de Portoviejo, y por disposición de la Dirección de Higiene y Aseo Municipal, se mejoró el sistema de recolección en varias comunidades que no recibían el servicio.

COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGO:

- *Gestionar ante el Gobierno Provincial de Manabí, el desazolve de los cauces de quebradas, esteros y del río.*
Con base a la gestión realizada ante el Gobierno Provincial de Manabí, se realizaron los trabajos de desazolve del cauce del estero Cuchucho, y puntos críticos del cauce del río en el centro de la parroquia.

COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES:

- *Gestionar ante el Municipio de Portoviejo, la ejecución de un proyecto de agua potable, que beneficie a la colectividad de la parroquia San Plácido.*
Gracias al trabajo articulado entre el Municipio de Portoviejo y GAD San Plácido, se está finiquitando la ejecución del Proyecto Triple AAA con el cual se abastecerá de agua potable a nuestra parroquia.
- *Gestionar ante el Gobierno Provincial de Manabí, el mejoramiento de la vialidad rural de la parroquia, para que las vías que se encuentran en suelo natural pasen a nivel de mejoramiento.*
A través de un convenio interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Manabí y el GAD San Plácido se mejoraron 4 km de vías aproximadamente, las mismas que están ubicadas en las comunidades San Lorenzo, San Pedro y San Pablo, La Cantera, San Bartolo y Mancha Grande Arriba.



- *Gestionar ante el Gobierno Provincial de Manabí, el mejoramiento de las vías que se encuentren a nivel de doble tratamiento superficial bituminoso.*
Con base a la gestión realizada ante el Gobierno Provincial de Manabí, se mejoró la vía Cerro de Gabino-El Cruce, la cual se encuentra a nivel de doble tratamiento superficial bituminoso.
- *Gestionar ante la CNEL, el mejoramiento del sistema eléctrico en la zona rural de la parroquia.*
Gracias al trabajo articulado con la CNEL EP, se mejoró el sistema de iluminación pública en la comunidad Balzar; construcción de tendido eléctrico en la comunidad Tablada de Mancha Grande; ubicación de postes nuevos en la comunidad Los Pocitos; ubicación de tres postes nuevos en la comunidad La Victoria.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO:

- *Gestionar ante los organismos competentes, la ejecución de proyectos relacionados con fomento productivo, y fortalecer el sector agrícola de la parroquia San Plácido.*
Está solicitado al GPM, la ejecución de proyectos de fortalecimiento productivos dirigidos a las asociaciones agrícolas de la parroquia.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL:

- *Ejecutar proyectos relacionados al fortalecimiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y adultos mayores.*
A través de un convenio suscrito entre el Gobierno Provincial de Manabí y el GAD San Plácido, se puso en marcha el Centro de Atención Integral de Fisioterapia y Nutrición, con el cual se ha mejorado la calidad de vida de las personas con discapacidad y adultos mayores.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL:

- *Ejecutar actividades que permitan fortalecer el sistema de participación ciudadana en la parroquia.*
A través de las asambleas parroquiales que se realizan en cada ejercicio fiscal, se incentiva a la ciudadanía a empoderarse de la participación ciudadana en los procesos públicos.

Una vez que se da a conocer el cumplimiento de las sugerencias realizadas en el proceso de Deliberación Pública del ejercicio fiscal 2020, se establecen las presentes recomendaciones y sugerencias relacionadas al proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2021, las mismas que se detallan a continuación:



COMPONENTE: ECONÓMICO-PRODUCTIVO

- Se deben proporcionar recursos para realizar talleres en fomento productivo dirigido a microempresarios de la zona.
- Gestionar el mejoramiento de las vías de acceso a las comunidades que tienen mucha producción y que muchas veces se pierden los productos por no poder sacarlo a comercializar.
- Promocionar los atractivos de la “Ruta del Encanto”.

COMPONENTE: SOCIAL – CULTURAL

- Que se continúe con el funcionamiento del Centro de Fisioterapia y Nutrición, ya que se atendieron a muchas personas que necesitaron de esta atención oportuna.
- Continuidad de las gestiones para que se reactive el UPC en la parroquia, ya que hay mucha delincuencia e inseguridad en las comunidades de la parroquia.
- Que se sigan dando talleres y escuelas deportivas de fútbol para los niños y jóvenes de la parroquia y sus comunidades.

COMPONENTE: ASENTAMIENTO HUMANO, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

- Que se continúen con las gestiones ante el GPM y al GAD Municipal para la construcción y mejoramiento de vías en la parroquia y sus comunidades.
- Continuar con la firma de convenios con las instituciones competentes para que se cumplan con el presupuesto y POA respectivo.
- Seguir realizando los mantenimientos a las obras existentes para así conservarlas y precautelaras.

Una vez establecidas las recomendaciones y sugerencias, la ciudadanía y autoridades del GADPR San Plácido;

ACUERDAN:

1. Acoger el informe de cumplimiento de las sugerencias realizadas en el proceso de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2020.
2. Recoger todas las sugerencias emitidas en el proceso de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2021.
3. Cumplir y hacer cumplir, las sugerencias y recomendaciones emitidas por la ciudadanía.



G.A.D.P.R.
San Plácido
R.U.C. 1360024570001



Dirección: Calle 1 de diciembre a 50 mts
de Estación de Servicios Sabando
Teléfono: 052-676-384
E-mail: jpsanplacido@hotmail.com

Una vez que se han definido los acuerdos, y siendo las 17H17 del día señalado al inicio del presente documento, se da por clausurado el acto de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2021.

Para constancia firman:

Econ. Gabriel García Casanova
Presidente del GADPR – San Plácido



Sr. Diógenes Macías
**MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN**

Sr. Oscar Zambrano
**MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN**